

Fecha: 24 de noviembre de 2021

De: Fernando Gutiérrez. Jefe Sección Medio Ambiente.

A: Tatiana Jiménez. Concejala de Presidencia

ASUNTO: Plan Anual Normativo 2022.

En relación a su correo electrónico de 15 de noviembre, sobre el asunto de referencia informamos:

El departamento de Medio Ambiente pretende plantear **modificaciones puntuales** de la **Ordenanza Municipal Reguladora del Uso de Huertos Urbanos** (Aprobación definitiva en pleno el 18/03/2015 publicada en BOCM nº 105 de fecha 05 /05/2015 y posterior modificación en Pleno de 1670372017 publicado en BOCM nº 174 el 24/07/2017) que tiene por objeto la regulación de las condiciones de uso, disfrute y aprovechamiento de los huertos urbanos municipales, exclusivamente para su cultivo agrícola y destinado al consumo privado.

La ordenanza se pretende modificar puntualmente en varios apartados de su contenido, y queremos que esté vigente en el tercer trimestre de 2022.

San Sebastián de los Reyes, fecha y firma electrónica

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Fernando Gutiérrez Moral

LA CONCEJALA DE MEDIO AMBIENTE

Patricia Hernández Ruiz- Medrano

